

SANTIAGO, VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026

ESTADO DIARIO

N° DE LÍNEA	ROL DE LA CAUSA	NÚMERO DE ROL EN PALABRAS	DEMANDANTE	DEMANDADO	NÚMERO DE PROVIDENCIA	MOTIVO PROVIDENCIA
1	395-2025-A	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOS MIL VEINTICINCO-A	COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASEO, EDUCACION, RECOLECCION Y AREAS VERDES JOSE NOVA GAETE LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	1	Estése al merito de lo resuelto.
2	6-2025-A	SEIS DOS MIL VEINTICINCO-A	SOCIEDAD DE TRANSPORTES	DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE MARGA MARGA	1	No ha lugar.
3	385-2025-A	TRESCIENTOS OCHENTA CINCO DOS MIL VEINTICINCO-A	SEGURIDAD 24H LIMITADA	DIRECCION DE VIALIDAD REGION DEL BIOBIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	2	Téngase por presentada lista de testigos de la parte demandante y fija fecha para la audiencia testimonial. / Téngase por presentada lista de testigos de la parte demandada y fija fecha para la audiencia testimonial.
4	499-2025-A	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTISEIS-A	UTP DAVEY	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1	Cita a las partes a la audiencia de conciliación.
5	93-2025-A	NOVENTA Y TRES MIL VEINTICINCO-A	GREY WOLF SPA	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	1	A la solicitud de alzamiento de la suspensión por la parte demandada: Traslado.
6	74-2026-A	SETENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTISEIS-A	UNIDAD CORONARIA MOVIL S.A.	HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO	1	Evacuado informe y No ha lugar a solucitud de suspensión
7	333-2025-A	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DOS MIL VEINTICINCO-A	G-STRATA SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN	1	Recibe la causa a prueba.

8	98-2026-A	NOVENTA Y OCHO DOS MIL VEINTISEIS-A	VERA CONSTRUCCIONES LIMITADA	MUNICIPALIDAD DE VICTORIA	1	Téngase por cumplido lo ordenado y con su mérito, téngase por corregida la demanda, pídase informe, traslado a la suspensión del procedimiento licitatorio, téngase presente, ofíciase.
9	615-2025-A	SEISCIENTOS QUINCE DOS MIL VEINTICINCO-A	CAZINCO SPA	EJERCITO DE CHILE	1	Al recurso de reposición por la parte demandante, traslado. Al otrosí: Al recurso de apelación en susidio, se resolverá en su oportunidad.
10	624-2025-A	SEISCIENTOS VEINTICUATRO DOS MIL VEINTICINCO-A	DEMARCO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA	1	Al recurso de reposición deducido por la parte demandante, no ha lugar. A la apelación en subsidio concédase el recurso para que sea conocido por la ltima. Corte de Apelaciones de Santiago.
11	614-2025-A	SEISCIENTOS CATORCE DOS MIL VEINTICINCO-A	SITE CHILE S.A.	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	1	Cita a las partes a la audiencia de conciliación.
12	578-2025-A	QUINIENTOS SETENTA Y OCHO DOS DOS MIL VEINTICINCO-A	JORGE ORTEGA GUTIERREZ	SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA DE CHILOE	1	Certifíquese.
13	59-2026-A	CINCUENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTICINCO-A	SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	2	Rechaza excepción de falta de legitimación activa opuesta por la parte demandada. / Rechaza excepción de extemporaneidad opuesta por la parte demandada.
14	575-2025-A	QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOS MIL VEINTICINCO-A	UNIVERSIDAD DE CHILE	CORPORACION DE CAPACITACION DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO	1	Téngase presente los datos de contacto señalados por la parte demandante.

15	21-2026-A	VEINTIUNO DOS MIL VEINTISEIS-A	REAL AUDIO SISTEMAS SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	1	Téngase presente la delegación de poder efectuada por la parte demandada
16	573-2025-A	QUINIENTOS SETENTA Y TRES DOS MIL VEINTICINCO-A	GESTION ENERGETICA SPA (ENERGES)	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	1	Ténganse presente los datos de contacto proporcionados por la parte demandada.
17	70-2026-B	SETENTA DOS MIL VEINTISEIS-B	INGENIERIA EN ELECTRONICA, COMPUTACION Y MEDICINA S.A.	SERVICIO DE SALUD VALDIVIA	1	Téngase presente, modifíquese.
18	617-2025-B	SEISCIENTOS DIECISIETE DOS MIL VEINTICINCO-B	K Y P SERVICIOS LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA	1	Oficiese a la parte demandada.
19	616-2025-A	SEISCIENTOS DIECISEIS DOS MIL VEINTICINCO-A	DEMARCO S.A.	GENDARMERIA DE CHILE GENDARMERIA DE CHILE	1	Al recurso de reposición por la parte demandante, traslado. Al otrosí: Al recurso de apelación en susidio, se resolverá en su oportunidad.
20	611-2025-A	SEISCIENTOS ONCE DOS MIL VEINTICINCO-A	MINERA Y CONSTRUCTORA RIO GRANDE SPA	MUNICIPALIDAD DE VITACURA	2	Al recurso de reposición por la parte demandada, traslado. Al otrosí: Al recurso de apelación en susidio, se resolverá en su oportunidad. / Ténganse por presentadas las listas de testigos de la parte demandante y de la parte demandada
21	577-2025-A	QUINIENTOS SETENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICINCO-A	DROGUERIA HOFMANN LIMITADA Y COMPANIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCION	HOSPITAL DE IQUIQUE DOCTOR ERNESTO TORRES GALDAMES	1	Recibe la causa a prueba.

22	98-2025-A	NOVENTA Y OCHO DOS MIL VEINTICINCO-A	SERVICIOS DE ALIMENTACION OUTFOOD SPA	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	1	Hecho de haberse dictado sentencia.
23	171-2025-A	CIENTO SETENTA Y UNO DOS MIL VEINTICINCO-A	UNIDAD CORONARIA MOVIL S.A.	HOSPITAL CLINICO SAN BORJA ARRIARAN	1	Hecho de haberse dictado sentencia.
24	58-2026-B	CINCUENTA Y OCHO DOS MIL VEINTISEIS-B	FEDIR CHILE SPA, ALIMENTACIONES INTERNACIONALES S.A.	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	1	Hágase coincidir la suma con el cuerpo del escrito.

CERTIFICO QUE EL DÍA DE HOY SE DICTARON 27 RESOLUCIONES QUE SE INCLUYEN EN ESTE ESTADO. SANTIAGO, VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026.

SECRETARIO